



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE
ORALIDAD**

Medellín, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 2013-00359 00

Allegado el informe de valoración de apoyo realizado a la interdicta como fue ordenado en auto del 23 de agosto de 2022, y a fin de continuar con el trámite del proceso y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2°, del artículo 56 de la Ley 1996 de 2029, se CITA tanto a la interdicta como a la curadora y a quienes desean postularse como personas de apoyo, para que comparezcan ante el juzgado para determinar si requieren de la adjudicación judicial de apoyos, para lo cual se señala el día **MARTES DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 A.M.** , la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams.

Notifíquesele el presente auto al Ministerio Público adscrito al despacho.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df79af04d2b2a5a5bcbf8d3b4bb8ef304e84aade6d54bc3975f6bd9acd82a145**

Documento generado en 23/05/2023 04:27:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>